

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARICOLA ASUNCION AGRISUNCION S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 29
DE MARZO, AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, hoy Martes 29 de Marzo del año 2016, a las quince horas, en el local ubicado en la Avenida del Ejército s/n y General Manuel Serrano, domicilio de la compañía, se reúnen por junta universal los accionistas de la compañía **AGRICOLA ASUNCION AGRISUNCION S.A.**, se reúnen por junta Universal de accionistas la Señora Amarilis Coello Carrón en calidad de presidente y quien preside la junta, los accionistas: 1.- El Señor Rafael Nicomedes Coello Carrón el Gerente de la compañía; y quien actúa como Secretario ad-hoc en la Junta. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora Amarilis Ariopaguita Coello Carrón Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **DOS)** La Señora Clotilde Esther Coello Carrón Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **TRES)** El Señor Julio Cesar Coello Carrón Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CUATRO)** El Señor Luis Segundo Coello Carrón Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CINCO)** La Señora Mirian Celinda Coello Carrón Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **SEIS)** La Señora Petra Concepción Coello Carrón Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **SIETE)** El Señor Rafael Nicomedes Coello Carrón Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **OCHO)** El Señor Jesús Enrique Coello Quimi Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y **NUEVE)** El Señor Arturo Fernando Coello Naula en

representación de los legatarios de Arturo Ovidio Coello Carrión quien era propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cien dólares de capital; todos los cuales en su conjunto representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerencia General presentara, por el Ejercicio Económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre Informes del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

La señora Presidenta dispone que el Señor Secretario Ad-hoc de lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual es el Señor Rafael Nicomedes Coello Carrión en calidad de Gerente General quien pone a consideración de la Junta de los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015, lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.- Finaliza su intervención entregado en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La presidencia concede la palabra a la Señora Mirian Celinda Coello Carrión Comisaria, este informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros Correspondientes al año 2015 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios .- La presidenta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, luego

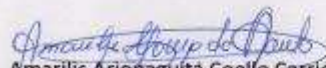
de lo cual es la misma Presidente quien solicita al Secretario Ad-hoc que de lectura al Balance y sus anexos los mismos que son aprobados únicamente por las sala .- En cuanto tiene que ver con la distribución de Beneficios, se da a conocer que en el presente ejercicio no hay utilidades, este punto de orden del día es aprobado por la Junta.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La presidencia ordena que por Secretaria. Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General de la compañía para que se lleve a cabo el trámite de rigor hasta que puede perfeccionando lo acordado en la presente Junta, siendo las quince horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman f). Coello Carrión Rafael Nicomedes Gerente General y Accionista de la Compañía Agrícola Asunción Agrisuncion S.A.

CERTIFICO: Que el Acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Agrícola Asunción Agrisuncion S.A. que antecede, es igual a la original que reposa en los libros a mi cargo.

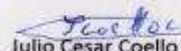
El Guabo 29 de marzo del 2016



Sr. Rafael Nicomedes Coello Carrión
GERENTE GENERAL
AGRICOLA ASUNCIÓN AGRISUNCIÓN S.A.


Amarilis Ariopaguita Coello Carrión
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Clotilde Esther Coello Carrión
ACCIONISTA


Julio Cesar Coello Carrión
ACCIONISTA


Luis Segundo Coello Carrión
ACCIONISTA


Mirian Celinda Coello Carrión
ACCIONISTA


Petra Concepción Coello Carrión
ACCIONISTA


Rafael Nicomedes Coello Carrión
GERENTE GENERAL


Jesús Enrique Coello Quimi
ACCIONISTA


Sr. Arturo Fernando Coello Naula
Legatario de Arturo Ovidio Coello Carrión
ACCIONISTA


Rafael Nicomedes Coello Carrión
SECRETARIO DE LA JUNTA